

Minas, 27 de febrero de 2019.

RESOLUCIÓN N° 016/2019.

Visto: la visita que realizará la Comisión de Asuntos Sociales al Hogar Estudiantil de la Intendencia Departamental “Juan Yarza” en Villa Mariscal el día viernes 1 de marzo del cte.

Considerando I: la solicitud para la utilización del vehículo de la Junta realizada por dicha comisión en nota de fecha 26 de febrero del cte.

Considerando II: la premura del caso no permite la reunión de la Comisión de Presupuesto para fijar viáticos para los señores ediles integrantes de la Comisión de Asuntos Sociales.

Atento: a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE :

- Disponer el vehículo de la Junta Departamental para la concurrencia de señores ediles integrantes de la Comisión de Asuntos Sociales al Hogar Estudiantil de la Intendencia Departamental “Juan Yarza” en Villa Mariscal el día viernes 1 de marzo del cte.
- Autorizar el reintegro de viáticos para gastos de alimentación en que incurran los señores ediles integrantes de la Comisión de Asuntos Sociales, todo sujeto a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos.
- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio
Presidente

María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino